

ÍNDICE

Introducción
3
Soconusco en Chiapas
8
Glosario
11

Hace miles de años en el territorio de lo que conocemos ahora como Chiapas se asentaron grupos humanos. La muestra de ello son las pinturas rupestres que existen en la cueva de Santa Martha (9 siglos de antigüedad).

Los vestigios de centros ceremoniales y ciudades mayas, también son muestra del pueblo próspero que habitó esa región de Mesoamérica. Palenque, Bonampak y Yaxchilan son algunos de los rastros de aquella civilización que se desarrolló antes de la llegada de los conquistadores españoles.



Luego de la conquista del territorio de Chiapas, los españoles decidieron fundar una ciudad. Construyeron la Casa de Cabildos y el Ayuntamiento, luego cuadricularon el terreno y el 3 de marzo de 1528 quedó asentada Chiapa de los Indios (hoy Chiapa de Corzo). Al final de ese mismo mes, en el valle de Hueyacatlan, fundaron la Villa Real o Chiapa de los Españoles (hoy San Cristóbal de las Casas). Por esas dos ciudades se le llama Chiapas en plural.



El rey Carlos V de España declaró en 1543 que Chiapas y Soconusco eran provincias que pertenecían al Reino de Guatemala o Capitanía General de Guatemala. El rey Felipe II de España ratificó esa declaración en 1560. La Real Ordenanza de Intendentes declaró en 1789 que Soconusco era parte de Chiapas, pero de ninguna manera declaró que Chiapas ya no era parte de Guatemala.

La Constitución Política de España de 1812 reconoció que Chiapas era parte de Guatemala y si Soconusco era parte de Chiapas, entonces Soconusco también era parte de Guatemala

Mapa que muestra el territorio de Chiapas que en época colonial fue parte de Guatemala.



En 1821 la Capitanía General de Centroamérica estaba dividida en cinco administraciones: Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica. Cada administración abarcaba un territorio. La capital de Centroamérica era Guatemala y tenía el territorio más grande. El territorio de Guatemala se dividía en varias regiones, entre ellas Chiapas, Los Altos, La Verapaz, Petén, Belice, Soconusco, Mita y otros. Con México colindaban los territorios de Chiapas, Soconusco, Petén y Belice.

En 1821 México era un país independiente, gobernado por Agustín de Iturbide, quien declaró el "Imperio de México" y se autoproclamó "Emperador."

Líderes Chiapanecos proclamaron "La independencia de Chiapas", pero temiendo que Guatemala los atacara, se anexaron inmediatamente al imperio mexicano de Iturbide. El gobierno de Guatemala no reaccionó. Al contrario, los líderes políticos se reunieron para conocer los acontecimientos de Chiapas y México, declarando su independencia de España, siguiendo el ejemplo de anexarse al nuevo Imperio Mexicano.

En 1842 cuando la Federación Centroamericana se había disuelto, el Presidente de México Antonio López de Santa Ana, ordenó que tropas militares ocuparan Soconusco y decretó que "el distrito de Soconusco quedaba unido a Chiapas y a la nación mexicana". La protesta de Guatemala sobre el territorio de Chiapas se hizo el 11 de septiembre del mismo año.

En 1853 Guatemala y México iniciaron negociaciones sobre límites territoriales, entre ambos países. Continuaba como Presidente de México Antonio López de Santa Ana y el de Guatemala era Rafael Carrera.

El 25 de enero de 1854 México propuso que los límites territoriales de ambos países fueran los límites de ese momento. El 3 de marzo del mismo año, Guatemala propuso como límites territoriales los que se tenían en la época de la Capitanía General de Guatemala, lo cual significaba que Chiapas y Soconusco continuaban siendo parte del territorio guatemalteco.

Soconusco en Chiapas

Soconusco es la región costera, comprendida en la zona limítrofe entre México y Guatemala. Fue conquistada por grupos nahuas y en época colonial fue parte de la Capitanía General de Guatemala. Ya independiente de España, junto con Chiapas, se anexó al Primer Imperio Mexicano.

Soconusco es la castellanización del término en idioma náhuatl Xoconochco, que está compuesto por xococ (agrio, amargo) o xocotl (fruto) + nochtli (nopal, tuna) + co (lugar) traducido significa: sitio del nopal amargo o lugar de las tunas agrias.

El acta histórica de la declaración de independencia de Centro América, dice: "...Siendo públicos é indudables los deseos de la independencia del Gobierno Español, que por escrito y de palabra han manifestado el pueblo de esta capital, recibidos por el último correo diversos oficios de los Ayuntamientos Constitucionales de Ciudad Real, Comitán y Tuxtla, en que comunican haber proclamado y jurado dicha independencia e invitan a que se haga lo mismo en esta ciudad ..."

Después de haber leído y discutido el contenido de los oficios, la Diputación Provincial, el clero, los funcionarios, los miembros del Ayuntamiento, el Consulado, el Colegio de Abogados y demás representantes de la sociedad, se proclamó la Independencia de la Capitanía General de Guatemala.

Cuando Chiapas se estaba organizando como Estado libre se produjo la independencia de México, que fue apoyada por los chiapanecos. La provincia se anexó al Imperio mexicano de Agustín de Iturbide.

La provincia de Chiapas quedó de nuevo libre el 19 de marzo de 1823, al terminar el imperio de Agustín de Iturbide. La Junta Suprema Provisional de Chiapas declaró que era una provincia independiente tanto de México como de Guatemala, y de cualquier otro país.

En Chiapas no todos estaban contentos con separarse de México y por ello se convocó a un plebiscito, del total de votantes 96,829 se pronunciaron por integrarse a México y 60,400 a la naciente República Federal de Centroamérica, solamente 15,724 se manifestaron neutrales.

La incorporación de Chiapas a México tuvo lugar el 14 de septiembre de 1824, mientras que Soconusco quedó en una situación indefinida hasta 1842, cuando México lo anexó a pesar de las protestas de Guatemala. La disputa entre los dos países se prolongó hasta 1882, cuando se acordó la actual frontera con el Tratado Herrera-Mariscal. El 14 de septiembre de 1824 la provincia chiapaneca juró solemnemente su federación a la república Mexicana. Y en esta ocasión de manera definitiva.

Glosario

Plebiscito:

Consulta que se hace al pueblo por medio de una votación.

Proclamar:

Hablar en voz alta y en público.

Rupestre:

Pintura o boceto de origen prehistórico que puede localizarse en cuevas.

